MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E N.° 6305-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., MELIPO S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO – SEGUNDO LLAMADO".

Asunción, 10 de diciembre de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 1701 de fecha 9 de diciembre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de pallets, cintas adhesivas y otros artículos de plástico - Segundo llamado", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03,

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"... la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa de Gabinete de Apoyo Técnico y Fiscal, remitió las especificaciones técnicas para el inicio del proceso del llamado "Adquisición de pallets, cintas adhesivas y otros artículos de plástico - Segundo llamado", según memorandos n.° 1759/2015 y 2108/2015 de fechas 28 de agosto y 19 de octubre de 2015 respectivamente.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390"Otros Bienes de Consumo", PAC Institucional n.° 238, CDP N.° 752, ID N.° 300.424, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y su Decreto Reglamentario 2929/15.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 3488 de fecha 30 de octubre de 2015, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 16 y 27 de noviembre de 2015 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., MELIPO S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, para la "Adquisición de pallets, cintas adhesivas y otros artículos de plástico - Segundo llamado", de conformidad a los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 2617 de fecha 9 de diciembre de 2015, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del comité de evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa, para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 636 de fecha 9 de diciembre 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado,

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E N.° 6305-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., MELIPO S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO – SEGUNDO LLAMADO".

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar conforme a los artículos 28 y 34 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa **"Adquisición de pallets, cintas adhesivas y otros artículos de plástico - Segundo llamado"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 27 de noviembre de 2015 a las empresas ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., MELIPO S.A., CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, para los **ítems 1, 2, 3, y 4** en consideración a que han cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de **G. 96.311.500.- (Guaraníes noventa y seis millones trescientos once mil quinientos)**, conforme al siguiente detalle:

- Adjudicar para el **item 1** a la empresa **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A,** por la suma de **G. 26.400.000.- (Guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Cinta auto adhesiva para lacrados de seguridad	AGZ	NACIONAL	24	1.100.000.-	26.400.000.-
					Precio total guaraníes	**26.400.000.-**

- Adjudicar para los **items 2 y 3** a la empresa **MELIPO S.A,** por la suma de **G. 25.299.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones doscientos noventa y nueve mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Cinta adhesiva grande	Polos	Nacional	1.000	17.250	17.250.000
3	Cinta adhesiva mediana	Polos	Nacional	1.000	8.049	8.049.000
					Precio total guaraníes	**25.299.000.-**

- Adjudicar para el **items 4** a la empresa **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**, por la suma de **G. 44.612.500.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos doce mil quinientos)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Sandra L. Meyeraggor Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E N.° 6305-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., MELIPO S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO – SEGUNDO LLAMADO".

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Bidón de 20 litros con tapa	4p	NACIONAL	1.250	35.690	44.612.500
					Precio total guaranies	**44.612.500.-**

2.- Declarar desierta la adjudicación del **item 5 "Paletas o Pallets",** conforme al artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso "c" *"... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato; o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.. ".*

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio fiscal.

4.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5386/15 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado